[illegible] Comisarios de la cuenta [illegible] diendolo asi los
mismos a cuyo cargo [illegible] que la [illegible] ora el
Doctor [illegible] Diego [illegible] que estan los
[illegible] Francisco de obiedo [illegible] licencia que el
licenciado Mendeteme [illegible] para que en
Cangarete [illegible] de sus cuentas
[illegible] de los
buenos partes y meritos y de mas de los
sobrejuntas que [illegible] estudiantes [illegible]
[illegible] de los cuydados [illegible] donde perdon
[illegible] desear y tener noticia si los tiene
[illegible] persona que [illegible] alcaldes mayores
[illegible] y [illegible] a los [illegible]
salarios [illegible] que [illegible] de suficien
cia [illegible] tan [illegible] con tan poco [illegible] le parecio como
tiene [illegible] necesario y requiere a los
caballeros regidores que [illegible]
[illegible] y [illegible]
cosas [illegible] que
[illegible] caballeros regidores deste
[illegible] al
estudio [illegible] y [illegible] razon
[illegible] les [illegible]

Item El capitan Diego de Ortiz declara
regidor [illegible] que [illegible] que
[illegible] fue [illegible] y [illegible]
[illegible] ora el licenciado Mendeteme
se despida [illegible] el salario y un
[illegible] ciudad ora [illegible]
[illegible] y [illegible]

Item El capitan Pedro Felipez de Ortiz regidor
[illegible] que se confirma con el otro
regidor el capitan Juan Francisco Maur
[illegible] regidor y que aunque es verdad